F1356
.P32
1929

LOS NUEVOS IDEALES EN TAMAULIPAS

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT CHAPEL HILL

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

F1356
.P32
1929

00004684498

This book is due at the WALTER R. DAVIS LIBRARY on the last date stamped under "Date Due." If not on hold it may be renewed by bringing it to the library.

DATE DUE	RET.	DATE DUE	RET.

Form No. 513
Rev. 1/84

UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA
PROPERTY OF
AT CHAPEL HILL

LIC. EZEQUIEL PADILLA

LOS NUEVOS IDEALES *EN* TAMAULIPAS

MEXICO 1929

LOS NUEVOS IDEALES EN TAMAULIPAS

LIC. EZEQUIEL PADILLA

LOS NUEVOS IDEALES *EN* TAMAULIPAS

MEXICO 1929

"QUEREMOS UNA SOCIEDAD DE PRODUCTORES,
NO UNA SOCIEDAD DE EXPLOTADORES."

C. LIC. EMILIO PORTES GIL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Este estudio fue escrito en la época en que el actual Presidente Provisional, Lic. Emilio Portes Gil, era Gobernador de Tamaulipas.

La labor social y política realizada entonces en aquella entidad, había despertado la atención de toda la República.

El problema de desenvolver nuestros ideales renovadores, dentro de las posibilidades efectivas del medio, se atrontó resueltamente en Tamaulipas. Los resultados obtenidos en la organización campesina y obrera, en las actividades educacionales, en la formación de instituciones funcionales y en ge-

neral en todas las formas en que puede traducirse una fecunda acción social desde el gobierno, señalaban a Tamaulipas como un elevado ejemplo para todo el país; ahí puede decirse que la fraseología revolucionaria cedió el paso a la verdadera acción creadora.

Esas fueron las razones que nos movieron a escribir en aquel tiempo el presente libro.

La circunstancia de que el C. Portes Gil llegara ulteriormente a la primera Magistratura del país, no hace, sino subrayar la importancia de la obra que, como Gobernador de Tamaulipas realizó. De ahí que, ahora más que antes creemos justificada la necesidad de realzar en este estudio lo que puede considerarse como la gestión de un Gobierno modelo para todo el país.

Ezequiel PADILLA

PALABRAS PRELIMINARES

La Revolución y el Ideal.

Ante los hombres de la generación actual, que pueden ser los conductores grandes o modestos de los destinos de la Revolución, ningún problema alcanza las proporciones que el de consolidar los principios ya definidos y victoriosos por medio de procedimientos prácticos implantándolos con voluntad disciplinada y pleno dominio en la acción.

Después de la Guerra Europea se hacía a los países latinos la crítica severa de sufrir una crisis de debilitamiento del espíritu práctico.

Doctrinas elevadas y nobles han sido tantas veces comprometidas por procedimientos irrealistas, irracionales, negadores de todo orden o de toda inteligencia en la acción.

El ideal no sufre nunca derrotas. Puede aplazarse su victoria definitiva, pero tarde o temprano la conciencia humana lo impone. Lo doloroso en las bancarrotas de las luchas por la justicia social es que las clases trabajadoras, las falanges proletarias, son las que sufren con la desorganización y el empirismo; porque es sobre las clases humildes sobre quienes se abate pronto la miseria como consecuencia del desorden.

Hay pocas páginas inspiradas en la simpatía para el dolor humano tan emocionantes como las que escribió Frederick Von Eeden, poeta y novelista revolucionario, sobre su personal experiencia en las luchas de las clases trabajadoras de su propio país.

"Yo me convencí en aquellos terribles días—dice—de que si los trabajadores hubieran inesperadamente ganado una completa victoria, el resultado hubiera sido una espantosa confusión, porque carecían completamente de la capacidad de aprovechar el triunfo. Sin embargo, los sen-

timientos y motivos de esa multitud eran nobles y justos, mostraban generosidad y un idealismo y entusiasmo que contrastaban penosamente con los bajos métodos de sus poderosos adversarios."

Jamás en la historia, la tragedia humana ha alcanzado caracteres tan conmovedores como en la Rusia contemporánea, en donde quizás el rasgo más patético ha sido la incapacidad de las multitudes para realizar sus aspiraciones, por lo que frecuentemente se les contempla en los más lamentables extravíos, acabando por retroceder en el camino idealista a falta de un sendero seguro e iluminado.

Cuando se contempla serenamente el panorama de nuestra revolución mexicana, observamos el mismo doloroso espectáculo: El pueblo dueño de una completa victoria y los encargados de consolidarla en los distintos Estados de la República, actuando frecuentemente en las tinieblas de la incapacidad, comprometiendo el triunfo de los ideales conquistados.

Por eso hemos creído útil compendiar en estas páginas un programa administrativo en el que trasciende el espíritu elevado de los grandes postulados de la Revolu-

ción, movido por un esfuerzo disciplinado y una acción inteligente, al mismo tiempo que el entusiasmo firme y denodado para irlos realizando paso a paso, seguros del resultado práctico, como el sembrador que va arrojando la simiente en el húmedo surco.

PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION

El 25 de abril de 1925 el C. Portes Gil inauguraba dos precedentes al rendir su protesta de ley como Gobernador Constitucional: exponía en esa ocasión su programa de gobierno y hablaba, al mismo tiempo, como Jefe nato del Partido Socialista Fronterizo que lo había elevado al poder (1). Este atrevido acto de hablar en nombre de un partido, recuerda el ejemplo de Rusia, en donde el gobierno de los soviets no habla en nombre de la nación, sino en el de las clases proletarias que representa.

(1) A este respecto debe hacerse notar que el precedente del Gobernador de Tamaulipas al aprovechar la ocasión de rendir su protesta de ley, tan propicia en el sistema democrático, para exponer ante el pueblo la plataforma de Gobierno, fué sostenida en la nueva y alta ocasión de su protesta como Presidente de la República.

Es el gobierno del proletariado el que asume directamente la responsabilidad en el manejo de la cosa pública. Esta innovación, que el Gobernador de Tamaulipas introdujo sin olvidar, al mismo tiempo, sus deberes constitucionales, ha significado una apelación a la responsabilidad y a la conciencia de su partido. En todos sus mensajes ulteriores siempre invocará oficialmente, desde su alta investidura de Gobernante, la sumisión que debe a los estatutos del Partido Socialista Fronterizo.

Uno de los cargos más fuertes que se hacen al Gobierno de Partidos, es el que Elihu Root delató con el nombre de "gobierno invisible." Los líderes políticos, sigilosamente, por los canales ocultos de la incontrastable influencia política, explotan el poder del pueblo con los hombres que elevan a los altos puestos de la administración. La irresponsabilidad y, por tanto, la inmoralidad, es la natural y funesta consecuencia.

El Gobernador de Tamaulipas, desde su primer mensaje, hizo pedazos la máscara tradicional, haciendo saber al pueblo y a su propio Partido, que la responsabilidad no era sólo de los funcionarios oficiales del Estado, sino también

de las clases trabajadoras que formaban el Partido Socialista Fronterizo.

Al día siguiente de la toma de posesión, el Gobernador Portes Gil repartió el ejido de Santa Engracia. En un Estado donde la política agraria era hasta entonces casi desconocida, porque el Gobierno anterior había mantenido impenetrable el Estado a la labor agraria, se hizo sentir un estremecimiento de alarma. Tal parecía que el Gobernador quería afirmar como uno de sus primeros actos de gobierno su propósito decidido de combatir a los terratenientes. Sin embargo, fue un acto sensacional para la enorme comitiva en aquel festival de que formaban parte más de cinco mil campesinos, la presencia espontánea del dueño de la hacienda fraccionada.

Convencimiento para obtener la Justicia Social.

Más tarde el Gobernador Portes Gil pondrá en relieve que uno de los mejores caminos para encauzar el programa revolucionario, por más radical que sea, siempre que haya en él justicia social, es el camino del convencimiento. Dondequiera que haya revolución social habrá lucha de clases. Es una hipocresía creer que aquélla ha de realizarse entre coros de felicidad general. Pero sucede que muchos hombres ignoran, o fingen ignorar con propósitos exclusivamente per-

sonalistas, que los adversarios están vencidos y continúan así una batalla que sólo provoca resistencias y crea problemas innecesarios. El pueblo, con el ideal agrario, ha vencido a los terratenientes. Esta victoria está reconocida por la historia en el campo de las armas y por las instituciones en nuestras leyes constitucionales. El Gobernador Portes Gil comprendió bien que era necesario ahorrar las fuerzas de la acción, venciendo por el convencimiento las resistencias inútiles. Esta sabia política rindió como fruto espléndido el que en el Estado en donde el agrarismo se ha desenvuelto más integral y enérgicamente, no se haya registrado esa tensión terrible que degenera en tragedias, en inseguridad y desaliento de las industrias; situaciones en las que la peor parte la sufren las clases proletarias que no tienen reservas para esperar mejores días.

Este procedimiento de conciliación y convencimiento usado en el terreno de la lucha de clases, es rasgo fuerte y dominante en el Gobierno del C. Portes Gil. Ningún Estado ha reglamentado con más éxito el problema del trabajo. La legislación obrera es ejemplar en el Estado de Tamaulipas; no hay en ella uno solo de los lacerantes tópicos que suscita la lucha del trabajo y el capital, que no esté consagrada en esta ley social. Las Juntas de Conciliación y Arbitraje fun-

cionan desde hace cuatro años y los resultados prácticos pueden demostrarse con la aquiescencia de los representantes del capital y del trabajo. Las huelgas y los paros—último recurso de trabajadores y patronos, demostración clara de que las Juntas de Conciliación no alcanzan sus altos fines de justicia social—han estado desterrados del Estado de Tamaulipas. El Gobernador Portes Gil gobierna con su partido de proletarios, pero no se ha desatendido de las reclamaciones fundadas del capital como elemento de la producción.

La serena actitud para realizar los principios radicales ha creado este resultado cuya sola enunciación es extraordinaria: Las industrias han encontrado plena confianza en un gobierno francamente socialista, y las organizaciones obreras se han consolidado hasta constituir, algunas de ellas, un positivo orgullo de las clases trabajadoras mexicanas.

Más de 160 industrias nuevas se establecieron en los dos últimos años, y se desenvuelven aún en medio de la crisis actual, con prosperidad y confianza. Y entre los sindicatos obreros de la República no hay uno, seguramente, que pueda alcanzar el grado de organización, de moralidad

y de solvencia que la Cooperativa de Alijadores de Tampico.

La Legislación Ornamental.

Otra característica que resalta como norma de gobierno en la administración de Tamaulipas, es la poca fe en la legislación excesiva y la plena confianza en los hombres. En alguna ocasión, el Gobernador Portes Gil expondrá su convencimiento de que las leyes actuales son bastantes para realizar la reforma agraria y que todo hay que esperarlo de la acción de los hombres: "Nuestra ley es clara y terminante; ella manda y nosotros como gobernantes, tenemos que obedecer... Pero al lado de la ley debe haber también el convencimiento de que la ley debe cumplirse, de que la ley debe llevarse adelante; y, además, debe haber también el entusiasmo de los funcionarios para cumplir con esa misma ley, no porque estén ciegamente obligados a cumplirla, sino esencialmente porque tengan la convicción de que su cumplimiento habrá de redundar en grandes beneficios para las colectividades."

Para combatir el alcoholismo apenas si se encuentran algunas circulares en la Administración de Tamaulipas. Pero, en cambio, en los centros ejidales, en las poblaciones y en la misma capital del Estado, la prohibición o el estado

seco han alcanzado asombrosos resultados positivos, más como fruto del convencimiento y de la propaganda en las comunidades, que por resolución exclusiva de la ley.

El Gobernador Portes Gil mueve las instituciones de su Gobierno hacia la democracia funcional. Todas las críticas hechas en los últimos tiempos a la democracia cuantitativa o representativa de regiones geográficas en la que no están representadas funciones sociales, encuentran un singular aliado en el Gobernador de Tamaulipas. La conocida fórmula de la democracia funcional, según la cual en los organismos deliberativos no deben estar representadas jurisdicciones políticas ni partidos políticos, sino partes interesadas en las funciones sociales, o de que los organismos ejecutivos no deben representar la mayoría inorgánica de los habitantes, sino la organización de las funciones sociales, ha ido abriendo su cauce en la política administrativa de Tamaulipas.

Hemos señalado al Partido Socialista Fronterizo, órgano funcional de las clases trabajadoras, como el Partido que lleva la responsabilidad de la administración. Veremos cómo la acción agraria está encomendada a la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Tamau-

lipas, órgano funcional de los campesinos y ejidatarios. La vigilancia y el desarrollo del programa educacional está encomendado, en gran parte, a la Liga de Padres de Familia, a Centros de Cooperación Pedagógica y Comités Rurales Protectores de la Escuela, en los cuales se delibera sobre los intereses funcionales de cada una de estas organizaciones (1).

Cooperación de Clases Sociales.

Esta tendencia funcional de la nueva democracia trae como consecuencia benéfica y señaladamente visible en el gobierno que estudiamos, la cooperación de todas las clases sociales, la galvanización de todas las energías que en la defensa de sus intereses ponen un extraordinario entusiasmo que rinde resultados increíbles, como podrá verse en la construcción de carreteras, en el asfalto de las ciudades y los trabajos constructivos de los centros ejidales.

No podríamos terminar esta enunciación de principios de administración sin señalar el constante propósito de hacer predominar el sentimiento de libertad en las instituciones que van surgiendo dentro del régimen socialista. Nos

---

(1) Como Ministro de Gobernación el C. Portes Gil sostuvo la conveniencia de discutir, antes de enviarlo a las Cámaras de la Unión, el proyecto de Ley de Trabajo en una Convención Obrera.

referimos a la moderna libertad, no a la que movía al individualismo ciego y egoísta que acabamos de trasponer, sino la que descansa en el desenvolvimiento del individuo en beneficio de la colectividad y en la autonomía de esta misma. Así, vemos cómo en el gobierno de los ejidos, éstos se manejan con una autonomía casi absoluta, al grado de que, como lo veremos más adelante, aun las disposiciones prohibicionistas emanan directamente de esas asambleas ejidales, en las que toman parte no sólo los ciudadanos, sino las mujeres y los niños. Se advierte el objeto fundamental de huir del patriarcalismo y hacer sentir, en cada uno de los centros ejidales, el más vivo y sano sentimiento de responsabilidad. Por último, toda esta labor de organización proletaria se caracteriza por un sentimiento de noble y profundo desinterés; no hay en ella el propósito militante de crear fuerzas políticas al servicio de ambiciones de señalados líderes. Es labor social en beneficio exclusivo de los trabajadores. En uno de sus discursos, el Gobernador Portes Gil iluminaba así las conciencias de los campesinos, invitándolos a ceñirse a sus postulados agrarios, sin que se dejaran explotar por propósitos personalistas: "Los hombres que trabajan en las haciendas, los que están de aparceros o a jornal, también tienen apoyo en el Gobierno

de Tamaulipas; pero deseamos que se convenzan de que no es con el líder que no trabaja y que quiere vivir a costa de los trabajadores como han de prosperar... Yo vengo aquí a declarar a ustedes que los servicios que han recibido de las autoridades no son favor ni caridad, sino el mandato de las leyes, de las ineludibles leyes, que tras de grandes esfuerzos y de penosas luchas, a las que también los campesinos de Tamaulipas han contribuído, han sido elaboradas para obtener la mayor felicidad de los pueblos."

Labor Agraria.

Antes del 6 de febrero de 1925, en el que se dio posesión de sus tierras a los ejidatarios de Santa Engracia, los campesinos de Tamaulipas no habían recibido provecho alguno de las leyes agrarias, con excepción del apoyo prestado, desafiando la resistencia del Gobernador, por el general Obregón, a los vecinos de Estación Cruz, para la creación de un centro de población, y del intento pasajero de repartición de tierras que Lucio Blanco inició en La Sauteña; las autoridades locales se habían mantenido sordas y ciegas al cumplimiento del programa agrario de la Revolución.

Decálogo del Socialismo Práctico.

Era necesario, pues, abrir rumbos prácticos y seguros para la realización del agrarismo. El programa que el Gobierno de Tamaulipas

se trazó está contenido en este brillante decálogo, donde al mismo tiempo que campean normas de sentido común y consejos prácticos, resaltan los destellos del más elevado ideal socialista:

"I.—La agitación agraria, cuando la hay, proviene casi siempre de que las autoridades carezcan de serenidad y de actividad. Una resolución rápida de los asuntos tranquiliza a los pueblos interesados, que no intentarán violentar las resoluciones ni salirse del acatamiento que deben a las leyes; y un proceder mesurado y estricto quitará de los propietarios la idea de que quieran ejercer represalias, o de que haya caminos tortuosos para eludir las afectaciones.

"II.—Por actividad debe entenderse hacer las cosas y no hacerlas de prisa. El tiempo que se gasta en documentar los expedientes y en conceder a los lesionados los términos de prueba que marca la ley, allanará el camino e impedirá que después prosperen amparos, los cuales pueden dar lugar a entorpecimientos y provocar pugnas entre pueblos y terratenientes.

"III.—Para la publicación de leyes como la Agraria, no debe haber ni la más remota apariencia de excepciones en favor de amigos o parientes. Aun debe empezarse por éstos para evitar falsas interpretaciones, que siempre serán

motivo de entorpecimientos o de murmuraciones indebidas.

"IV.—El acto material de entregar un ejido no pone término a la obra agraria de un gobierno que sea realmente revolucionario. Cuidar de que se cultiven las tierras y de que los hombres que las reciban adquieran conciencia clara del servicio que deben a la sociedad, y de la obligación en que están de retribuírselo, es mucho más importante.

"V.—El que ha recibido tierra, pero carece de implementos y semovientes, es sólo un esclavo que ha cambiado de dueño. Paga al que le presta los animales de trabajo, lo que antes pagaba al dueño de la tierra; rompió una cadena y queda sujeto por la otra. Ayudarlo es obra no sólo de equidad, sino deber ineludible, si lo que se desea es no sólo cumplir con una ley, o agregar un numerador en la estadística ejidal, sino contribuir de manera efectiva al progreso económico de la clase campesina.

"VI.—Siendo grande el porcentaje de medieros y tercieros que cuenta con implementos y animales de trabajo, en las dotaciones ejidales que se acuerden en favor de ellos debe procurarse agregar una pequeña ayuda económica que les sirva de estímulo y que los conforte para iniciarse en su nueva vida de hombres libres. Quinientos pesos para

comprar arados o mil pesos que se faciliten para surtir una tienda cooperativa, pueden traducirse en esfuerzos sorprendentes por la confianza de que estarán revestidos quienes los emprenden.

"VII.—Una escuela rural abre nuevos horizontes, introduce variantes en la monotonía de la vida siempre gris del jornalero, y hace menos duras las faenas del campo. En combinación con la escuela rural, la escuela nocturna para adultos presta ocasión para que se instruyan los mayores de edad, y para que adquieran éstos la noción de que hay tierras y hombres más allá del límite de la hacienda que los vió nacer. Fiestas escolares a las que asistan los padres de los educandos, y números en los programas de fiestas patrias desempeñados por adultos, y que pueden ser: desde carreras a caballo hasta pequeños sainetes sobre temas en que se dignifique al productor, y se ponga de manifiesto la repugnancia de los vicios y de la ociosidad, contribuirán para hacer amable el aprendizaje, aun a hombres que llegaron a la mayor edad sin haber tenido nunca en sus manos un libro de lectura.

"VIII.—El progreso en los centros rurales debe ser resultado del esfuerzo que realicen, simultáneamente, los hombres y las mujeres de la comunidad. Interesar a la mu-

jer en la nueva organización, ofreciéndole ventajas que pueden ir desde la instalación del molino de nixtamal, que las libre de gastar sus pulmones en la molienda, hasta la entrega de la máquina de coser, que le despertará su natural coquetería femenina y la inclinará, haciendo nuevos hábitos de aseo, es hacerla concebir un aspecto más sonriente de la vida y ganársela como aliado. Atacar el problema simultáneamente en hombres, mujeres y niños, es la única manera de llegar pronto a resultados satisfactorios.

"IX.—La libertad económica debe completarse con la libertad respecto de cualquier otro género de servidumbre. Combatir el alcoholismo y el fanatismo, y desterrar toda clase de prejuicios, constituyen parte esencial en un programa de educación rural. Al hacerse así, debe procurarse que sean los mismos campesinos quienes se interesen por volverse cada día mejores, y debe recurrirse a su cooperación y, aun si cabe, a su iniciativa, para cada nuevo paso que se dé. Convicción, más que obediencia, es la fórmula por aplicar.

"X.—Un contacto íntimo entre las autoridades y los pueblos por cuyo progreso aquéllas se interesen, es el medio para realizar obra perdurable. Visitas continuas a los pueblos, largas pláticas en las veladas del campo, insinua-

ciones sobre trabajos futuros, contrariedades y alegrías compartidas, elogios discretos sobre los progresos realizados; formas son todas éstas mediante las cuales se establece la corriente que habrá de galvanizar todas las voluntades y de reunir todos los esfuerzos en la prosecución del bien común.

Este decálogo—como lo dice su expositor en la primera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias—"que no fue grabado en ningún Sinaí, ni dictado tampoco por inspiración divina," ha quedado consagrado por los resultados postivos más estupendos, y siendo una norma estrecha de conducta, ha sabido desenvolver en las aspiraciones campesinas los más elevados postulados de moral colectiva. No debemos resistir al deseo de consignar los resultados tangibles del primer año de acción de estas normas agrarias:

"El año de 1925 se levantó en los ejidos una cosecha de 70,000 hectólitros de maíz; así es que, habiendo sido la cosecha total del maíz en el Estado de 310,310 hectólitros para el mismo año de 1925, la producción ejidal representó el 23%, no obstante que la superficie total expropiada hasta aquella fecha, sumando posesiones provisionales y definitivas, era apenas de 76,191 hectáreas, equivalentes al

0.96% de la superficie del Estado; y el año de 1926 la cosecha de maíz de los ejidos llegó a 81,046 hectólitros, que, sobre un total de 399,254 hectólitros, representan el 20% de la producción, no obstante que la superficie expropiada hasta el año de 1926, fue sólo de 98,638 hectáreas, equivalentes al 1.24% de la superficie del Estado."

Dos años más tarde de esta intensa labor de organización agraria, podían consignarse los siguientes resultados:... "en los 59 pueblos beneficiados hasta este momento con dotación provisional o definitiva hay 25,730 habitantes, de los cuales 4,065 son agricultores, jefes de hogar, o mayores de 18 años capaces de labrar la tierra; de ellos 1,351 saben ya leer o han aprendido durante los años de 1925 y1926, y 801 están aprendiendo; y en materia de semovientes e implementos de trabajo, cuentan estos agricultores con 2,714 bueyes, 460 mulas y 2,002 caballos, y 1,661 arados de fierro, 236 cultivadoras, 77 sembradoras, 18 desgranadoras, 43 rastras, 459 carros y carretas, un tractor, una piscadora automática. Finalmente, han principiado a formar su pie de ganado, y cuentan ya, para estas fechas, con 2,144 vacas, 1,778 toretes y terneras, 7,740 cabras, 3,746 cerdos y 17,075 gallinas."

Democracia Funcional.

Hemos señalado como una fuerte característica de la ideología administrativa del C. Gobernador Portes Gil, su tendencia a organizar la democracia funcional, es decir, el anhelo de que las grandes funciones sociales estén representadas por órganos funcionales. Para realizar los grandes postulados agrarios, el Gobierno de Tamaulipas fundó la poderosa organización denominada "Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas."

El 20 de julio de 1926, el Gobernador Constitucional del Estado convocaba a todos los centros ejidales del Estado para la primera convención que debía verificarse en el mes de septiembre. En esa convocatoria quedaron incluídas todas las agrupaciones ejidales en posesión provisional o definitiva de sus tierras, y aquellas cuyas solicitudes estuvieran en tramitación.

"Hombres que en más de un 50% saben o están aprendiendo a leer, que poseen, sumando bueyes, mulas y caballos, 5,176 animales de trabajo, o sean un 64% de lo que necesitan para disponer todos de su yunta propia, que han comprado 1,661 arados de fierro, equivalentes al 41% de los que necesitan para estar equipados todos con

implementos modernos, de los que nuestros terratenientes andan todavía tan escasos; y que encima de todo esto han podido ahorrar, de su trabajo, dinero suficiente para comprar sembradoras, rastras, desgranadoras, cultivadoras, etc., y jornales para construir obras de riego, bodegas y escuelas, fueron los que reunieron en la primera convención de la Liga de Comunidades Agrarias de Tamaulipas."

Es difícil que en la República Mexicana y durante nuestro largo período revolucionario, se hayan congregado las clases trabajadoras del campo en una asamblea donde más hubieran dominado los sanos principios de la Revolución, el sereno patriotismo y una dirección técnica bajo la cual la disciplina hizo producir resultados firmes y nobles.

El libro editado por el Gobierno de Tamaulipas que se llama "Primera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas, 1926," debería estar en la mesa de todos los hombres que se interesan por la realización práctica de los grandes postulados agrarios que tan fundamentalmente han conmovido la vida económica y sus destinos futuros. En él no encontraremos la vana palabrería demagógica que busca irresponsablemente la exaltación morbosa de las pasio-

nes populares, el desenfreno en la acción y el provecho privado de los "meneurs."

Una a una de las páginas de este libro nos van mostrando con la serena sencillez de las nobles aspiraciones las necesidades de cada pueblo de ejidatarios, sus éxitos, sus ingenuidades muchas veces, sus fracasos, y siempre su fe en la unión de las clases trabajadoras. Los resultados prácticos son extraordinarios y no vacilamos en afirmar que en ningún Estado de la República la labor ejidal se ha levantado a realizaciones más altas para los campesinos.

En aquella ocasión, el ingeniero José Prieto A., Delegado de la Comisión Nacional Agraria, sinterizaba así la acción coordinada de un plan definido de agrarismo: "Al hablar de Revolución y de ideas revolucionarias, no se trata de la revolución que mata, sino de la que vivifica, no se trata del momento de la lucha en que se destruye, sino del momento en que se reconstruye."

El ingeniero Marte R. Gómez, cuyo espíritu apostólico vibra continuamente en esta labor realizada como un desinteresado y ferviente colaborador del Gobernador Portes Gil, decía ante los ejidatarios de esta primera Convención: "Si alguna vez se les negó trabajo en las haciendas para obligarlos a renunciar a sus solicitudes de ejidos,

si en alguna ocasión se echaron los ganados sobre sus sementeras para destruirlas, si en cualquiera forma se les hostilizó, eso pasó ya desde que todos se convencieron que no había ninguna obstrucción capaz de impedir que se cumpliera con las leyes, y ustedes no tienen hoy para qué recordarlo, porque generosos y trabajadores como son, carecen de odio, y están despojados de rencores, que sólo sirven para entenebrecer los espíritus."

El señor licenciado Portes Gil decía así a los campesinos de Tamaulipas: "Desde que me hice cargo del Gobierno de Tamaulipas emprendí, de acuerdo con las autoridades federales en la materia, la obra de reivindicación para los campesinos del Estado. Recuerdo que aquel día, cuando dimos el primer ejido en Tamaulipas, el ejido de Santa Engracia, recuerdo que allí, ante más de cinco mil campesinos, hicimos nuestra profesión de fe agrarista y revolucionaria, y desde entonces, sin una claudicación, sin una vacilación, hemos seguido desarrollando nuestra labor."

No es posible realizar una reforma social, sin que la energía inquebrantable y algunas veces sin que la fuerza rompa las tenaces resistencias; pero es una lección de la historia, que los movimientos de pasiones desatadas agotan las energías colectivas y que ha sido necesario aprove-

char aquellos instantes en que una dirección serena vuelva a su cauce todas las energías extraviadas en satisfacciones de odios o de violencias, para realizar y consolidar los ideales perseguidos. Así es como vemos en la labor agraria del Estado de Tamaulipas, a sus directores invocando siempre en las masas agrarias el espíritu constructivo de los trabajadores. El programa revolucionario socialista del Gobierno de Tamaulipas sustentará en esa primera Convención: "El Gobernador Portes Gil tiene un amplio campo de desarrollo y de experimentación; dentro de él caben todas las tendencias de bien, dentro de él caben todas las tendencias de mejoramiento a las clases humildes y de mejoramiento también a las clases acomodadas; pero queremos que esas clases humildes se convenzan de que no es con el líder de la agitación vulgar, con el líder que los atrae y que quiere vivir a costa del trabajador como se ha de desarrollar ese programa."

150 delegaciones reunidas en esa primera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Tamaulipas con representación de 59 pueblos beneficiados por la aplicación de las leyes agrarias, fueron desfilando expresando sus necesidades vivientes, su situación real; ofreciendo al mismo tiempo el espectáculo de peque-

ñas comunidades que confían en el auxilio que la unión de todos los pueblos agrarios de su Estado pueden rendirles y sintiendo la responsabilidad de su actuación en el modesto círculo de su vida social.

No sería posible exponer en este estudio la labor realizada por todos los ejidos congregados en esta primera asamblea; pero señalaremos algunos como ejemplo y estímulo para los campesinos de otras entidades de la República.

Clasificación de Ejidos.

Durante los trabajos de esta Convención se hizo la siguiente clasificación de los centros ejidales allí representados.

I.—Ejidos de primera categoría, que son aquellos que tienen en cultivo todas sus tierras ejidales, que cuentan con todos o con casi todos los implementos agrícolas y animales de trabajo que necesitan y que han obtenido con el 15% de sus cosechas, elementos que aseguran su prosperidad.

II.—Centros Ejidales de segunda categoría que cuentan aproximadamente con el 50% de los elementos de trabajo que necesitan, porque no han podido poner en cultivo la totalidad de los terrenos con que se les dotó. Con el 15% de las cosechas levantadas se han comprado

animales e implementos de trabajo para dotar a los ejidatarios que no los tenían.

III.—Centros Ejidales de tercera categoría que tienen menos del 50% de los elementos de trabajo que necesitan y han explotado sus ejidos de una manera deficiente.

Entre los Centros Ejidales de primera categoría, el ejido de Ollama constituye uno de los ejemplos que más enorgullecen la labor agraria del Estado de Tamaulipas:

Se compone de unas 115 familias aproximadamente, con unas 340 hectáreas de terreno de riego. En el segundo año de sus trabajos, el adelanto fue maravilloso: había construído su escuela con todas las exigencias pedagógicas, mobiliario de primera clase, acondicionada como las mejores de la Capital de la República, y con un costo de $12,000.00. En ese mismo año habían comprado los ejidatarios maquinaria por valor de $15,000,00; instalaron su planta de luz eléctrica que les costó $3,000.00 y establecieron también, en cooperativa, un molino de nixtamal con valor de $1,000.00.

Este molino les ha producido beneficios inmediatos, porque merced a él han reducido el precio del nixtamal a medio centavo por litro, mientras en el resto del Estado cuesta cuatro centavos.

En ese mismo año el ejido de Ollama pagó un préstamo de cinco mil pesos que había obtenido del Banco Nacional de Crédito Agrícola para establecer una tienda cooperativa que sigue funcionando hasta la fecha con magnífico resultado. Actualmente cuenta con un capital de $9,000.00 y en diversas ocasiones ha ayudado con sus préstamos a los centros ejidales vecinos.

Como casos típicos de informes de ejidos de la segunda categoría, tenemos los de las delegaciones de La San Juana y Río Bravo.

En el informe de La San Juana hallamos una exposición sobria de la situación económica real en que se encuentra el ejido, y un ejemplo de la ayuda que el Gobernador Portes Gil dió a los campesinos del Estado de Tamaulipas.

"Siendo Presidente el ciudadano Juan Bernal de dichos ejidos, éste pudo conseguir con el ciudadano Gobernador del Estado, un préstamo de $500.00 para la refacción de los ejidatarios, pero dicha cantidad solamente alcanzó para distribuirla entre 24 personas, que sirvió para comprar implementos de agricultura, inclusive el ciudadano Juan Bernal, quien recibió $150.00 como refacción.

Finalmente, la lectura del informe del ejido de Río

Bravo, nos demuestra cómo es posible despertar en nuestras masas campesinas, por medio del convencimiento, el sentido de la propia responsabilidad, cuando vemos los esfuerzos hechos por los mismos ejidatarios para evitar el alcoholismo.

"También hemos acordado se nombre en asamblea general y tienda a elegir el juez auxiliar de parte de nuestros ejidatarios, a fin de que tienda al mayor cumplimiento de la ley de prohibición de bebidas alcohólicas, que continuamente se nos introducen a nuestra Congregación, debido a la morosidad con que rige el actual mandatario, y así es que deseamos se nos amplíe el debido derecho, a fin de que al llegar de nuestra jira lo hagamos y llegaremos llenos de contento y de satisfacción por tan grandes beneficios que en esta gran Convención hemos adquirido y que nosotros muy lejos de comprenderlos estábamos."

* *
*

Organización de un Ejido. Tipo.

"En la cosecha temprana se llegaron a sembrar 100 hectáreas de las cuales se espera levantar 900 hectólitros de maíz; como aun no han sido pizcados, no queremos dar un dato falso a esta noble asamblea, por lo que respecta al quince por ciento que le corresponde al Comité Particular Administrativo.

"Actualmente en dicha agrupación se cuenta con 20 yuntas de propiedad legítima y 14 de arrendamiento; también cuenta con 4 carretas y 35 cabezas de ganado caballar y con unas 100 cabezas de reses, las cuales son de propiedad particular. Debido a las muchas lluvias, las siembras tardías han sido relativamente pocas, pues es de calcularse como 40 hectáreas las que han sido sembradas por los ejidatarios. Por último, como incidente que ha suscitado con el Presidente del Comité Particular Administrativo, ciudadano Juan Bernal, que este funcionario fue depuesto por la voluntad unánime de todos los ejidatarios por los motivos de que se dió aviso a la Comisión Nacional Agraria."

Como típico de la tercera categoría nos encontramos con el informe de los Delegados del ejido de San Miguel de la Mora. Los datos no son aquí tan halagüeños, pero cuánta sencillez en la expresión de sus dificultades, y con

qué simple y honrado espíritu refieren a sus compañeros el estado que guarda su comunidad. Al explicar la causa de sus reveses, dicen:

"Consideramos como fracaso en las cosechas, primero por la poca labor desarrollada por los ejidatarios en la posesión definitiva; consideramos fracaso la poca agricultura de maíz y otras semillas, por las causas siguientes: primero, que las tierras de agricultura que se estaban explotando con siembras de maíz y otras semillas fueron devueltas a sus propietarios, es decir, las tierras de temporal, quedándonos únicamente terreno de monte que nos es imposible cultivar en tan corto plazo; y en las tierras de riego donde estamos trabajando son igualmente de monte que con bastante sacrificio hemos cultivado pequeñas parcelas."

Y luego, para hablar de sus éxitos, usan una sola línea: "Y como triunfo que las cosechas que acaban de recogerse han sido buenas."

La lectura de todos estos informes nos sorprende por la constante apelación a cuestiones de interés práctico, de vida económica para cada uno de los ejidatarios. Algunos de los ejidos pidieron ayuda para impulsar la cría de ganado mayor y menor, la compra de arados y bueyes. Otros

reclamaron la necesidad de intensificar los cultivos de plátano o de procurarse la introducción de especies nuevas, cuyos frutos den mayores rendimientos. Algunos reclamaron enseñanza para los cultivos de secano y para fomentar la industria pecuaria. Otros la substitución del cultivo de maíz por otros productos más apropiados; frecuentemente solicitarán la construcción de una presa para que en el ejido se puedan emprender cultivos de riego; o aconsejarán la construcción de jagüeyes y abrevaderos, y constantemente reclamarán una campaña para que los ejidatarios adquieran la confianza de que cultivando su ejido lograrán su libertad moral y económica. ¡Qué lejos estamos en la literatura de estas informaciones sencillas y modestas, llenas del aliento poderoso de vida de las pequeñas comunidades, de las continuadas maniobras de los intrigantes políticos que sólo piensan y desenvuelven sus actividades para satisfacer apetitos en los Comités Agrarios, puestos Municipales o Comisarías del lugar!

Las bases de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Tamaulipas en la República, son profundamente interesantes y estamos seguros de que su divulgación redundaría en un inmenso beneficio para las clases proletarias.

Liga de Comunidades Agrarias.

Estas bases fueron expedidas en ocasión del acta constitutiva de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas, terminando con ellas la brillante actuación de esta Convención histórica que con el tiempo se irá agigantando en la gratitud de las clases trabajadoras de México.

La exposición de las ideas, norma de estas bases constitutivas, fue hecha por el ingeniero Marte R. Gómez; su discurso pronunciado en esta ocasión puede formar parte de la más selecta antología de los defensores de la justicia social.

El plan definido de organización con que se ha desenvuelto el agrarismo en el Estado de Tamaulipas, lo sintetiza diciendo: "trabajamos únicamente sobre hechos observados a distancia unos, y vividos directamente los otros." Hablando sobre el crédito agrícola en México, expone:

"Ustedes no tuvieron a su alcance ni el dinero del clero que sólo ha servido para negar las doctrinas cristianas, huyendo de los humildes y halagando a los poderosos, ni menos el dinero de los bancos, cuyos fondos quedaron acaparados por un reducido grupo de privilegiados; y por eso

se han tenido que conformar con caer en las garras del pequeño usurero; del tendero que con veinte pesos de azúcar y treinta pesos repartidos en pan frío, cerillos mojados, cigarros de hoja y café molido, realiza el milagro de acaparar cosechas de maíz que valen de dos a tres mil pesos; o del barillero ambulante que chacharea manta mal medida y rebozos pasados, por maíz sin gorgojo; o, finalmente, del arrendador de yuntas, que les cobra doce hectólitros de maíz al año, que es como si dijéramos que pagan ustedes cada tres años una yunta que nunca les pertenece. El Gobierno Nacional no pudo ver con indiferencia que los resultados de su obra agraria, tendiente a poner a cada campesino en posesión de la parcela que le habrá de permitir afianzar su libertad económica, se nulificara por la rapacidad de los usureros, que quieren hoy acaparar las ganancias que antes se quedaban en manos del terrateniente; y por eso pensó, desde luego, en el establecimiento del Banco Nacional de Crédito Agrícola, cuya misión más importante es la de ofrecer crédito barato a los pequeños agricultores y ejidatarios, como ustedes, que ya no es justo que sigan sacrificando su trabajo, vendiendo al tiempo, por la mitad de lo que valen sus cosechas."

Cuando se refiere a la aplicación, en provecho de la

comunidad, de 15% de las cosechas que se obtengan en los ejidos, se expresa en estos términos:

"...Es incuestionable que el interés de las comunidades, y el interés de la Liga, por lo mismo, se hallen empeñados en que tales fondos se apliquen realmente en compras de animales, aperos de trabajo, o en construcciones de tiendas cooperativas, bodegas, o en general cosas útiles. A nosotros no puede seducirnos una agricultura intensiva de jardinería a base de trabajo manual, por altos que fueran los rendimientos que se pudieran obtener. En China la producción por acre es tres o cuatro veces mayor que en los Estados Unidos, pero para que coman cien gentes se necesita que trabajen ochenta y cinco, y no queda un margen de civilización sino de 15%; en cambio, en los Estados Unidos, con el empleo de la maquinaria, basta el trabajo de treinta hombres para obtener alimento de cien, y aun cuando el rendimiento por unidad de superficie sea menor, el margen de civilización es de 70%. En agricultura el capital tiene más importancia que en ninguna otra de las actividades humanas, porque mientras en el comercio los capitales del comerciante rara vez llegan al monto de las operaciones anuales, y en la industria se entremezclan los intereses mediante concesiones mutuas, en agri-

cultura, antes de obtener ningún beneficio, hay que inmovilizar capitales numerosos, bien en desmontes, bien en labores de preparación, bien en labores de siembras y cultivos, y esto todavía para ponerse a merced de las eventualidades del clima. Por eso deseamos con mayor razón que el producto del 15% se aplique, bien a compra de maquinaria o bien para su acumulación como numerario, a fin de que sirva para hacer préstamos a los agricultores y para ponerlos en condición de no necesitar ni de crédito extraño."

El Gobernador Portes Gil, al hacerse cargo del Gobierno del Estado, no creyó que la realización de la obra agraria que quedaba encomendada a su dirección, fuera obra de nueva legislación. "Nuestra ley—declaraba—es clara y terminante, ella manda y nosotros como gobernantes tenemos que obedecer." Comprendió que la verdadera labor constructiva consistía en el esfuerzo disciplinado para encauzar a la población rural en la nueva organización agraria.

Lo que más importaba, desde luego, era la resolución integral del problema. "El que ha recibido tierras pero carece de implementos y semovientes, es sólo un esclavo que ha cambiado de dueño," dice el decálogo que en ma-

teria agraria ha servido de norma al Gobierno de Tamaulipas.

El Crédito Agrícola en Tamaulipas.

A la dotación de ejidos a un pueblo, debe seguir la creación de una cooperativa de ejidatarios con un capital inicial de quinientos o mil pesos. Esta práctica, seguida por el Gobernador de Tamaulipas, se ha realizado a base de préstamos con intereses moderados. Los ejidatarios, por tanto, al recibir una parcela de tierra, reciben también los medios necesarios indispensables para hacerla producir. Los resultados prácticos han comprobado que la mayor parte de las cooperativas en el primero y segundo año de sus trabajos han pagado las refacciones iniciales y se encuentran en un estado floreciente y próspero.

No existe Banco Ejidal en Tamaulipas, pero el Banco Nacional de Crédito Agrícola, gracias a las gestiones del Gobernador Portes Gil, ha refaccionado a los ejidatarios del Estado, siempre que sus solicitudes han prestado las garantías requeridas. Por otra parte, el Gobierno del Estado ha hecho préstamos a los campesinos, los cuales han sido rigurosamente pagados.

Cultivo Científico de la Tierra.

Ha sido empeño señalado del Gobernador Portes Gil dotar a estos centros ejidales de maquinaria moderna para que se encuentren en condiciones de rendir una mejor producción. De Monterrey y de Estados Unidos han importado la maquinaria más cara: cultivadoras, sembradoras, arados, rastras, etc., etc. Rápidamente han aprendido los ejidatarios a manejar estas máquinas que ahora son perfectamente conocidas en todos los ejidos del Estado; mientras en las grandes haciendas hasta hace apenas unos cuantos años sólo se conocían los arados primitivos. Las haciendas cercanas a los centros rurales se han visto obligadas a adquirir maquinaria moderna para poder competir con sus progresistas vecinos. Este es un gran paso en el adelanto agrícola del país, donde el campo apenas produce normalmente lo que se necesita para el sostenimiento de la población, y en épocas de carestía ni siquiera bastan las producciones para las necesidades apremiantes, haciéndose indispensable la importación de granos del extranjero. Esta pobreza reconoce como causa los sistemas primitivos de arar, remover y cultivar la tierra que no permiten aprovechar sino una delgada capa de su superficie. La maquinaria moderna multiplica prodigiosamente el rendimiento de la tierra,

aprovecha mejor su fertilidad y principalmente alivia la dura condición de los campesinos.

El Gobernador del Estado tomó posesión en febrero de 1925 y para fines de diciembre se había repartido maquinaria por valor de mil pesos; y en el año de 1927 el valor de la maquinaria comprada por los agraristas ascendía a $27,000.00. El Gobernador Portes Gil acostumbró dar facilidades a los campesinos para que a crédito fuesen adquiriendo su maquinaria. De esta manera el estímulo entre los campesinos del Estado rendía un notable beneficio.

En la actualidad existen en Tamaulipas 140 centros ejidales. No todos han alcanzado el mismo grado de prosperidad y de cultura; algunos luchan denodadamente por alcanzar su bienestar, mientras otros ya se encuentran en el camino franco del progreso.

Ya hemos señalado en páginas anteriores los informes que rinden los ejidos de las tres categorías; ningún comentario más impresionante puede hacerse que la simple comprobación de los resultados consignados. Pero como un ejemplo de gran interés podría señalarse los ejidos de Hidalgo. Era este un Municipio abandonado y pobre. La población de Hidalgo era el centro comercial de mayor im-

portancia. En torno de esta población el Gobernador Portes Gil dió cerca de 40 posesiones de ejidos, formando con ellos una federación que ha logrado extraordinarios adelantos. Ha instalado su planta eléctrica con un costo de dos mil pesos; ha adquirido maquinaria de mejor calidad, ganado magnífico y, finalmente, fundó una tienda cooperativa con un préstamo por $25,000.00 que hizo el Banco Nacional de Crédito Agrícola. Esta cooperativa ha rendido desde luego el beneficio de rebajar los precios de los objetos de consumo al 40% de su antiguo precio de venta. En ella se surten más de 3,000 campesinos de la región y la misma población de Hidalgo forma parte de los consumidores, pues han quedado desterrados los comerciantes individuales que no han podido resistir la competencia.

Con resultados como éstos, no es extraño el entusiasmo con que los centros ejidales de Tamaulipas organizan y establecen sus tiendas cooperativas. En ellas obtienen las mercancías al precio de costo más una pequeña utilidad que va aumentando el capital de la misma cooperativa. Los beneficios obtenidos por los centros ejidales son, además de la enorme reducción de precio, la garantía del peso completo y la buena calidad.

El Banco Nacional de Crédito Agrícola ha encontrado

en el Estado de Tamaulipas un campo propicio para sus operaciones, porque donde hay trabajo hay prosperidad y honradez. Además, las bases a que se hacen estos préstamos y la mutua vigilancia de los centros ejidales, hace que las operaciones realizadas con el Banco Nacional de Crédito Agrícola sean modelo de honorabilidad. En la actualidad existen sociedades locales de crédito agrícola en una treintena de centros ejidales. Muchos han adquirido ya sus edificios propios y funcionan con buenos resultados.

Los centros ejidales de Tamaulipas se encuentran encaminados hacia una prosperidad mucho mayor de la que actualmente disfruta, porque además de que los cimientos de estas organizaciones son los más difíciles y ya han quedado firmemente implantados, el Gobernador Portes Gil ha dotado de una organización material y moral a estos centros. Las convenciones de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas, someten a estos centros ejidales a una verdadera revisión de responsabilidades. La Liga, por otra parte, ha unificado el movimiento agrario de todo el Estado; los intereses de todos los centros ejidales se han unido y cobrado la fuerza de toda asociación, que luchando por idea-

les, se apoya en resultados prácticos de mejoramiento material. La Liga ha establecido una oficina central en la capital del Estado para atender y defender los intereses de todas las comunidades representadas. También funciona, en Ciudad Victoria, la institución llamada "Casa del Campesino," dependiente de la Liga y cuya finalidad es la de dar albergue a los campesinos que van en comisión a la capital; próximamente la Liga dará principio a la construcción de su edificio social que será dotado de todo lo necesario, tanto en material de oficinas como de dormitorios, baños, caballerizas, deportes, etc., etc., todo costeado por los pueblos agraristas. Las cuotas hasta hoy depositadas con tal objeto suman la cantidad de $9,000.00.

Quizás la mejor riqueza que se ha extendido entre los campesinos de Tamaulipas, es el ímpetu que domina su espíritu de progreso al contacto de los éxitos obtenidos. Se mueven por el entusiasmo de la fe, y todo propósito de adelanto encuentra en ellos la más enérgica adhesión. El Gobernador Portes Gil les ha prestado poderosa ayuda en todos los casos, y es así como una extensa red de carreteras se ha tendido sobre todo el Estado, comunicando a los centros ejidales con todas las poblaciones de importancia y dando salida a sus productos.

El esfuerzo ha sido fecundo.

Los agraristas han prestado su entusiasta cooperación que los lleva hasta convertir el trabajo en una fiesta, para construcciones de interés comunal. Es notable el caso de la presa de "La Aurora," actualmente en construcción, cuyo presupuesto ascendió a $30,000.00 y cuya realización se lleva a cabo con un presupuesto reducido sólo a $15,000.00, porque los agraristas de Santa Engracia y San José Santa Engracia, trabajan cobrando solamente medios jornales. Los citados centros ejidales contrataron con el Banco Nacional de Crédito Agrícola un préstamo por $10,000.00 para contribuir a la construcción de esta presa.

Con razón en este ambiente de singular alteza moral de las clases campesinas, el Gobernador Portes Gil exclamara, lleno de fe sincera: "ahora se ha demostrado que el agrarismo en Tamaulipas, como en la República entera, no es el problema pavoroso que se veía antaño; ahora se ha demostrado que las falanges agraristas son las que en estos momentos con mayor buena fe están laborando por el progreso de su país. Ahí están nuestras organizaciones agraristas; ahí están en plena producción; ahí están para demostrar a todos los desilusionados, a todos los irreden-

tos que el esfuerzo ha sido fecundo, enormemente fecundo."

*

* *

La Campaña Antialcohólica.

Muchos son los hombres que dudan de que en México pueda tener éxito una enérgica campaña en contra del alcoholismo, enemigo tradicional de la raza, a la que ha venido arrojando en el curso de los siglos en el descenso de una degeneración irremediable. Pero el tiempo viene demostrando que a pesar de todas las negaciones, el combate en contra esta potencia destructora de las clases trabajadoras va acendrándose cada día, obteniendo resultados tan definitivos y enérgicos como los que pueden consignarse en los ejidos y las ciudades del Estado de Tamaulipas.

En 1922 afirmábamos que la campaña contra el alcoholismo la sostendrían todos los espíritus que sienten el noble impulso de evitar el desastre, de integrar los corazones y las vidas rotas, de asegurar el resurgimiento de la raza; la gloriosa juventud que está inspirada en el pensamiento de que las naciones nuevas necesitan pueblos fuertes y firmes; los que piensan que deben relegarse a

los cuadros de la inquisición, de la esclavitud y de la servidumbre, el espectáculo de una mujer en la miseria con un niño al pecho y un padre borracho en la taberna de la esquina. La defenderán—decíamos—todos aquellos que sientan como una verdad la frase de Gladstone: "El alcoholismo ha causado más desastres al mundo que el hambre y la peste y la guerra combinados. El hambre y la peste diezman a los pueblos; la guerra los mata. El alcolismo primero los deshonra, después transmite la maldita simiente y al último los aniquila."

Esta profecía va cumpliéndose, en virtud principalmente de que los partidos de clase, del proletariado de los pueblos, se han alzado en contra de ese vicio destructor de los hogares humildes.

No es posible que un hombre de Estado que lucha por el vigor, la moralidad y la educación de las clases trabajadoras, olvide la campaña denodada en contra del alcoholismo.

Muchos se detienen ante la reducción de los ingresos, pues los impuestos por bebidas alcohólicas alcanzan más altas cifras, naturalmente, ahí donde el alcoholismo tiene más auge.

C. D. Wright, Comisionado del Trabajo en los Estados

Unidos, afirmaba: "Después de mis más profundas observaciones, estoy convencido de que en el fondo de todas las miserias de los hogares de trabajadores se encuentra la embriaguez. Cada dólar que se recibe por impuesto de alcoholes, el Gobierno pierde treinta veces más." El Vice-Presidente de la Federación Americana del Trabajo, John Marshall, afirmaba hace diez años que cuando se cierra una destilería se abre una fábrica. Toda la fuerza sentimental de esta filosofía obrerista está incorporada en el programa de campaña antialcohólica del Gobernador Portes Gil.

Uno de los postulados fundamentales del decálogo de la campaña agraria en Tamaulipas, dice: "La libertad económica debe completarse con la libertad respecto de cualquier otro género de servidumbre. Combatir el alcoholismo y el fanatismo, y desterrar toda clase de prejuicios, constituyen parte esencial en un programa de educación rural. Al hacerse así debe procurarse que sean los mismos campesinos quienes se interesen por volverse cada día mejores, y debe recurrirse a su cooperación y aun si cabe, a su iniciativa para cada nuevo paso que se dé. Convicción, más que obediencia, es la fórmula por aplicar." Hemos señalado en las primeras páginas, como uno de los

rasgos característicos de esta política contra el alcoholismo, la fe que el Gobierno del Estado ha tenido en los hombres y en las organizaciones y la escasa legislación dictada sobre esta materia.

Modificación del estado de los espíritus antes que de las costumbres.

Es opinión personal del Gobernador Portes Gil que cuando, sin tomarse en consideración el medio, las costumbres y en general la idiosincrasia de un pueblo, se pretende poner en práctica alguna medida de orden gubernamental que implica una transformación de la vida habitual de la colectividad, el fracaso no se hace esperar; pero cuando previamente se ha preparado el terreno para imponer una medida de moralidad, los mismos beneficiados son los primeros en hacerla cumplir, y esto es lo que ha sucedido en Tamaulipas en la campaña contra el alcoholismo. El Gobierno de Tamaulipas no se propuso establecer el estado seco en todo el territorio del Estado; como tendencia general combatió el vicio del alcoholismo, el uso de las drogas heroicas y los juegos de azar, por medio de los siguientes medios prácticos:

1° Prohibición absoluta del alcohol en determinadas zonas.

2º. Fundación de centros culturales y obreros de recreo y Estudio; y

3º Elevación de los impuestos al ramo de alcoholes.

La campaña se ha hecho a base de intensa propaganda en los distintos centros de población y especialmente en los centros obreros y campesinos, haciendo comprender a los trabajadores las graves consecuencias del vicio ancestral hasta inducirlos a que sean ellos mismos los que soliciten la restricción en la venta de bebidas, y en muchos casos, la prohibición absoluta de tránsito y comercio de substancias alcohólicas. Es verdaderamente extraordinaria la forma en que se ha discutido esta solicitud en los numerosos centros ejidales de Tamaulipas. En la deliberación toman parte, frecuentemente apasionada, no sólo los adultos, sino también las mujeres y los niños. Cuando el Ejecutivo del Estado recibe la solicitud, expide un decreto reglamentando la venta de las bebidas alcohólicas, o en su caso, prohibiéndolas. Nada puede dar una idea del benéfico resultado obtenido por la autonomía con que obran los centros ejidales al declararse ellos mismos dentro de la prohibición, como el hecho de que le Gobernador del Estado nunca señala policía especial para perseguir los delitos por violación de las leyes prohibicionistas,

sino que encarga al cuidado de los vecinos la vigilancia del cumplimiento de la disposición.

A la entrada de los poblados o de las comunidades agrarias que han resuelto por voluntad propia el estado seco o la prohibición, se fijan cartelones haciendo saber que el Gobernador ha dictado las disposiciones correspondientes a solicitud de la comunidad.

La sanción que cae sobre los "contrabandistas" es extraordinariamente radical. Los que introducen a los centros de población bebidas prohibidas en ellos, son detenidos y se decomisan a favor de las comunidades las bebidas, sus envases, los animales y los vehículos en que las transportan.

Son, volvamos a repetir, muy escasas las disposiciones legales de carácter general; sin embargo, pueden señalarse las siguientes:

La Legislación Antialcohólica de Tamaulipas.

Decreto de 19 de junio de 1925, del Ejecutivo del Estado, prohibiendo la venta de bebidas alcohólicas, con excepción de cerveza en veintinueve centros de población de aquella entidad. La población de estos centros está constituída por familias trabajadoras, y el acuerdo fue, previa deliberación, dictado a solicitud de los vecinos.

Decreto de 4 de noviembre del mismo año, del Congreso del Estado, declarando obligatoria en todas las escuelas la enseñanza antialcohólica.

Circular girada por el Gobernador del Estado, con fecha 19 de abril de 1927, a los Presidentes Municipales ordenándoles que por ningún motivo autoricen la apertura de nuevos cabarets, cantinas, etc., aun cuando por cualquier motivo disminuyan los existentes.

Decreto de 15 de diciembre del mismo año, del Gobernador del Estado, prohibiendo en la capital del mismo la venta de bebidas con excepción de cerveza, vinos de mesa y cremas.

Circular telegráfica del primero de marzo de este año a los Presidentes Municipales, prohibiéndoles que den de alta las cantinas traspasadas.

Acuerdo de 25 de junio de 1928, a solicitud de una sociedad de comerciantes de la ciudad de Tampico, prohibiendo en aquel puerto la apertura de más cantinas, el traspaso de las existentes, la venta de licores en las fondas de los mercados, en los restaurants y cafés, salvo vinos de mesa y cerveza.

Deseamos insertar íntegro el decreto del Gobernador del Estado, de fecha 15 de diciembre de 1927, pues en él

se pueden advertir los efectos de la campaña prohibicionista llevada hasta la capital misma del Estado. En este decreto resalta, desde luego, la política sana e inteligente de hacer descansar estas campañas de orden moral para la colectividad en los órganos funcionales de las clases trabajadoras. Son éstas, en efecto, las más beneficiadas y demuestran el formidable influjo que ha ejercido la propaganda a base de convencimiento en el seno de sus organizaciones:

"El Ejecutivo de mi cargo, teniendo en consideración los graves perjuicios que ocasiona el uso de las bebidas alcohólicas y en uso de la facultad que le concede la fracción V del artículo 92 de la Constitución Política del Estado, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"I.—A partir del día primero del entrante mes de enero, queda estrictamente prohibida la venta de toda clase de bebidas alcohólicas en esta capital, a excepción de la cerveza, cremas y vinos de mesa.

"II.—Para el debido cumplimiento del acuerdo anterior, el Ayuntamiento de esta Municipalidad se abstendrá en lo sucesivo de conceder licencias para la venta de bebidas alcohólicas, debiendo considerarse las existentes sin efecto el día último del presente mes.

"III.—El propio Ayuntamiento, Colector de Rentas, Jueces de Paz, Jefes de Manzana y Comandantes de Policía Municipal y del Estado, procederán a ejercer la más estricta vigilancia para hacer efectiva la prohibición anterior, siendo personalmente responsables de las infracciones que se cometan cuando se compruebe que con su consentimiento se violó el acuerdo anterior.

"IV.—El Ejecutivo se permite conferir comisión honorífica a las Sociedades de Padres de Familia, Sociedad Protectora de los Intereses del Pueblo, Comisión Permanente de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicato de Campesinos del Estado de Tamaulipas, Partido Socialista Fronterizo, Sociedades Ferrocarrileras, Alianza Obrera Progresista, Federación Obrera, Sindicato de Obreros, Sindicato de Obreros de la Pedrera de Tamatán, Sindicato de Obreros de Oficios Varios, Sindicato de Carpinteros y Similares, Unión de Albañiles y Aprendices y Sociedad Mutualista "Guadalupe Mainero," para que auxilien al Ayuntamiento y demás autoridades locales a fin de denunciar y perseguir a los infractores y consignarlos a las autoridades competentes, para que se les aplique el castigo correspondiente.

"V.—La infracción de las disposiciones anteriores será castigada con las siguientes penas:

"a).—El que elabore para vender o para regalar las bebidas alcohólicas a que se refiere la presente prohibición, en los lugares enumerados, será castigado con un arresto de (36) treinta y seis horas o multa hasta de $300.00 (trescientos pesos) a juicio de la autoridad competente.

"b).—Los establecimientos, de cualquier clase que sean, en los cuales se compruebe que han vendido bebidas alcohólicas, a partir del primero de enero del próximo año, serán clausurados sin perjuicio de la aplicación de las penas correspondientes a los propietarios.

"c).—Es causa de responsabilidad para todo funcionario y empleado público, el que habiendo llegado a su conocimiento una infracción a la presente prohibición, no la denuncie inmediatamente ante las autoridades competentes.

"d).—Es autoridad competente para aplicar las penas anteriores, el Ejecutivo del Estado, de conformidad con la fracción XXVIII del artículo 92 de la Constitución Local.

"e).—Las bebidas, frascos, vasijas, garrafones, envases, etc., que se recojan a los infractores, serán también remitidos a la autoridad competente, la cual ordenará su destrucción inmediata.

"f).—El Ayuntamiento mandará fijar avisos visibles en diversas partes de la población en que se hará constar la prohibición mencionada.

"g).—Se concede un plazo de quince días, que terminará el día último del mes actual, para que los establecimientos de cantinas, tiendas y tendejones de abarrotes, saquen de sus almacenes las existencias de bebidas alcohólicas.

"h).—Expirado el término a que se refiere el párrafo anterior, la policía municipal y los agentes que para tal fin se comisionen, procederán a verificar un riguroso cateo en dichos establecimientos, con objeto de cerciorarse de si se ha cumplido exactamente con esta disposición.

"C. Victoria, Tam., a 15 de diciembre de 1927.—El Gobernador Constitucional del Estado, E. Portes Gil.—Secretario General de Gobierno, licenciado F. Canales."

Efectos de la Campaña.

Actualmente, noventa y dos centros ejidales viven en el más absoluto estado seco. En muy raros casos la prohibición es viola-

da por los campesinos interesados. Sus fiestas, a las que concurren muchos vecinos de otros ejidos, se ven pletóricas de entusiasmo, y cuando alguna infracción se comete, procede de alguna congregación limítrofe, generalmente de alguna hacienda en donde no existe la prohibición.

Este sistema ha hecho de los ejidos de Tamaulipas verdaderos emporios de trabajo, de orden y de moralidad que hacen innecesaria la existencia de la policía rural o de los destacamentos federales, pues los casos de delito son excepcionales.

Una de las razones principales por la que la capital del Estado queda incluída dentro una enérgica restricción, se debe a que Ciudad Victoria está rodeada por centros ejidales, por los cuales forzosamente tendría que pasar el alcohol que vendría de las fábricas, de donde resulta que antes de llegar a la capital esta bebida es decomisada por los mismos campesinos. Está, por tanto, prohibido por el decreto que acabamos de señalar, de una manera absoluta la venta de vinos destilados, como aguardiente, mezcal, etcétera, que son los que verdaderamente producen la embriaguez barata que tan fatal es a las clases trabajadoras.

Hace honor a los campesinos de esta región—adultos,

mujeres y niños—la rigidez y la pasión que ponen en el cumplimiento de sus deberes como guardianes celosos de la prohibición.

El Partido Socialista Fronterizo, por iniciativa del Gobernador Portes Gil, desarrolla una intensa labor cultural por medio de conferencias antialcohólicas, y en numerosos pueblos se han formado ligas de campaña contra el alcoholismo, formadas de mujeres, que, como se sabe, en la lucha contra el vicio son un factor poderosísimo y fervoroso.

La propaganda tiene formas variadísimas. Se distribuyen cuadros gráficos sobre el alcoholismo, folletos y toda clase de propaganda a todas las organizaciones obreras, campesinas, ligas de padres de familia, protectores de las escuelas de niños y todas las demás organizaciones que forman parte del Partido Socialista Fronterizo.

Los campesinos han organizado su policía que depende directamente del Gobernador del Estado para perseguir la venta de alcoholes, y actualmente ni aun en las grandes ferias de los pueblos se ve, como en el resto de la República, el triste espectáculo de los campesinos que dedican los días de descanso o de sana alegría a la embriaguez que los degenera y lleva a sus humildes hogares el

hambre, la enfermedad y frecuentemente la tragedia.

Estamos seguros de que en el alma colectiva de las clases trabajadoras de Tamaulipas está ya grabada la afirmación del fervoroso laborista inglés de que el uso del alcohol y sus influencias ha hecho más para obscurecer los hogares de los trabajadores, para ahogar sus energías y encadenarlos a la agresión del capitalismo, que todas las otras influencias combinadas.

Después de esta exposición de hechos positivos, es fácil sentir en toda su significación las siguientes expresiones—que ojalá puedan extenderse algún día a toda la República—del ciudadano Portes Gil ante la Liga de Comunidades Agrarias:

"...Y son los ejidos también, compañeros, digámoslo de una vez, como lo he dicho en todas partes, los que dan en materia de delincuencia la nota blanca de Tamaulipas. Allí donde se creía que iba a sobrevenir el desbarajuste y la anarquía, allí no se tiene ni policía, porque ustedes son los que vigilan el orden. Y allí es donde realmente existe una prohibición de ventas de bebidas alcohólicas, y esta prohibición, incuestionablemente unida al entusiasmo y buen deseo de los agraristas, es lo que ha producido dentro de esas Comunidades un alto espíritu de

moralidad. Allí tenéis a las Comunidades en los días de fiesta, entregadas al deporte; allí vemos a la multitud, toda entusiasmada, en orden, entregarse a las fiestas; pero no se ve, puede decirse, ni un ebrio que cometa escándalos, ni un hombre inconsciente que falte al respeto a los hombres y mujeres que allí se encuentran. Por este concepto, compañeros, yo os felicito. Y os felicito, porque sois verdaderamente los buenos esposos, los buenos compañeros de vuestras mujeres, porque ellas también participan de las fiestas en comunidad y participan de los beneficios que nos ha traído ese progreso social, económico y educacional."

LABOR EDUCACIONAL

Una labor realizada sobre el alma de las clases trabajadoras más que sobre su vida material, no podía dejar olvidada la escuela.

No es por los duros trabajos a que están sometidos por lo que lamento la vida de los campesinos—escribía Tomás Carlyle, historiador de la Revolución Francesa—; todos debemos trabajar o robar (cualquiera que sea el nombre que se dé al robo) lo que es peor; pero por lo que yo me siento contristado es porque la lámpara de su alma está apagada y ningún rayo de conocimiento celeste

o terreno lo visita; solo en la tiniebla, como dos espectros, el Miedo y la Indignación, van acompañándolo.

La lucha en contra de esos tenebrosos huéspedes del alma del campesino está expresada en el siguiente párrafo del ingeniero Marte R. Gómez, al explicar las bases para la Liga de Comunidades Agrarias de Tamaulipas:

"Si no podemos vivir sin el acicate del alcohol, si nos llena de pavor pensar en las "brujas," o en los "espantos," o en las "relaciones;" si creemos al cura que nos dice que es "pecado" recibir las tierras que fueron del "amo," sin explicarnos cómo fue que el amo las cogiera antes del gañán... entonces tenemos otras muchas formas de servidumbre, menos claras quizás, pero no por ello menos efectivas."

En toda la labor de educación de estos cuatro años de gobierno en el Estado de Tamaulipas, y especialmente en la educación que desciende a los Centros Ejidales y a la vida de los campesinos en general, hemos de sentir el anhelo predominante de llevar las vibraciones de una sana alegría a todos los actos escolares, en un consciente esfuerzo por desterrar la tristeza que siempre está acechando como sedimento dejado por una tradición de servidumbre. Este propósito lo veremos logrado en todas las organiza-

ciones de fiestas obligatorias en las cuales se mira renacer la felicidad colectiva que inunda no sólo a la niñez, sino a toda la vida campesina de los centros ejidales.

El centro de acción de la Educación Rural ha sido fundamentalmente la Escuela Ejidal.

Las Escuelas Ejidales.

Hemos visto en los párrafos anteriores el entusiasmo con que los campesinos, bajo el constante estímulo de las organizaciones agrarias y obreras y por la continua labor espiritual militante del Gobierno del Estado, ha construído sus escuelas. Algunas de ellas, como la de Ollama, son modelos en su género, construídas por un esfuerzo propio de los campesinos y consideradas en muchos de los ejidos como el mejor edificio de su región. En los tiempos pretéritos los brazos de las clases trabajadoras del campo, movidos por el fanatismo, levantaron sus iglesias, algunas de ellas como maravillas de arte. Las clases trabajadoras de hoy van levantando por todas partes, movidas muchas de ellas por un sentimiento que se parece a fervor religioso, sus escuelas. En el seno de estas escuelas y al mismo tiempo que la marcada tendencia de liberar al alma del trabajador de los campos de la tristeza ancestral, el programa de educación en las escuelas ejidales está inspirado en las más modernas

tendencias socialistas. Nada podría enmarcar este espíritu moderno de la enseñanza con más claros relieves como las siguientes cláusulas del discurso pronunciado por el Gobernador Portes Gil en la primera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias, algunas de las cuales están impresas en las portadas de las escuelas ejidales del Estado de Tamaulipas:

"Deseamos una escuela para Tamaulipas, no la escuela de rutina y de programa que se enseñaba en las cuatro paredes de un cuarto oscuro, no la vieja escuela que martirizaba la pobre inteligencia del niño, no la escuela escasa de recursos que hacía añicos la mente y el espíritu infantil; deseamos la nueva escuela de la libertad, la escuela de los nuevos horizontes, la escuela del corazón que hace nacer en el espíritu un alto sentimiento de fraternidad humana. Deseamos sembrar en cada corazón de tamaulipeco la simiente de la escuela moderna, la simiente de la escuela moderna que rompe los moldes de la sociedad opresora del capitalismo; la escuela que rompe los prejuicios de clase, esos prejuicios de clase que hacen nacer en el espíritu humano las tendencias destructoras que siembran en los pueblos la discordia y el odio. Deseamos que todos los corazones unidos se levanten en un solo

ambiente de cariño y fraternidad para llevar a los irredentos la convicción de que es necesario seguir la nueva ruta, si quieren sobrevivir, porque de lo contrario la muerte los destruirá por indignos de unirse al carro de la civilización."

No es nuestro propósito detenernos en una exposición de los éxitos alcanzados por el ramo de Educación Pública que fue el "de todas las preferencias de la Administración del Estado." Basta sólo como datos elocuentes de la prosperidad de la educación pública en Tamaulipas, el señalar el número de 432 escuelas entre primarias, rurales y federales registradas hasta la fecha en el Estado. El Gobierno del Estado y los Municipios de Tamaulipas erogaron en educación pública el 51% del total presupuesto general de egresos; causó alta en la matrícula de las referidas escuelas el 15.7% de la población general del Estado, cuyo censo es de 285,000 habitantes. El 77.4% del total general de niños y niñas de edad escolar concurrieron a estas escuelas.

En las estadísticas gráficas de la Secretaría de Educación Pública, publicadas en sus boletines oficiales, Tamaulipas ocupó en el año de 1926 el primer lugar entre los Estados de la República, por el número de escuelas oficia-

les que sostuvo; el primer lugar en la atención dada al ramo de educación; el primer lugar por su campaña desanalfabetizadora. Relevantes como son estos datos, sin embargo, la parte más culminante del esfuerzo educativo del Gobierno de Tamaulipas es, como acabamos de expresarlo, las tendencias que dominan el programa socializador de la enseñanza, así como el afán de desarrollar en la comunidad el espíritu de cooperación para todas las obras colectivas. Escuela Social por una parte; cooperación de todos los elementos de la comunidad, por la otra.

La Escuela Social.

La Escuela Social, aplicada al ejido, siguiendo el movimiento en contra de la enseñanza individualista que aun subsiste en algunos sistemas contemporáneos como reliquia medioeval de fanatismo, puesta siempre al margen de la vida, y, por tanto, artificial y contraria a las aspiraciones socialistas modernas, está definitivamente implantada en las modestas escuelas de los campos de Tamaulipas. Tres aspectos abarcó el programa educacional de las escuelas y muy especialmente de las escuelas ejidales. El intelectual, transmitiendo a los alumnos por medio de la escuela nueva conocimientos científicos de naturaleza práctica y por los procedimientos vitalistas que liberan a la mente del niño

de rígidos modelos que lo convierten en autómata. Desde el punto de vista social, la enseñanza implantada en las escuelas ejidales, se caracterizó:

1º Por desenvolver las actividades agrícolas, despertando así en los alumnos el amor al trabajo e iniciándolos al mismo tiempo en los cultivos modernos desconocidos en nuestros campos y apartándolos de la rutina y del empirismo que por generaciones han esclavizado a nuestros campesinos, enseñándoles los nuevos senderos de la producción agrícola;

2º Por la organización de comunidades agrarias infantiles con objeto de despertar y adiestrar a los alumnos en los nuevos procedimientos de organización de los trabajadores, base fundamental de la fuerza que el porvenir tiene reservado a la clase proletaria;

3º A la organización de sociedades cooperativas de producción, señalándoles de esta manera en una forma práctica los buenos resultados económicos y sociales de las diferentes formas de la cooperación.

"De esta manera—informaba el Gobernador Portes Gil a la Legislatura Local el 1º de enero de 1927—se atiende de modo efectivo la formación de buenos hábitos, se inclina a los niños a la práctica de la virtud y adquieren un

amplio concepto sobre la equidad y la justicia. En una palabra, se procura que la educación social convenientemente orientada, garantice una verdadera y completa educación moral del niño en el ejido." El Gobierno ha sostenido dos Inspecciones Especiales para las escuelas ejidales y formuló programas de enseñanza de acuerdo con la vida económica de los campos.

El movimiento de cooperación de todas las fuerzas vivas de la comunidad en favor de la enseñanza de las clases trabajadoras, suscitado por el Gobierno de Tamaulipas, puede sintetizarse en los siguientes brillantes resultados:

Las Sociedades de Padres de Familia.

Encuestas deportivas de higiene, de salubridad, agrícolas, industriales, de la enseñanza, que aun en la misma capital de la República no se han llevado a efecto con perseverancia y método constante, en Tamaulipas se han desenvuelto con intensidad. Las Sociedades de Padres de Familia y los Comités Rurales de Educación, órganos funcionales los más efectivos por ser los más directamente interesados en la educación de los niños y los adultos, han desenvuelto una extraordinaria labor como protectores de la construcción y mejoramiento de las escuelas. Estas sociedades funcionales de padres de familia no sólo son fomentadas por las au-

toridades, sino que están reconocidas legalmente por el Gobierno, con atribuciones y derechos definidos. De esta manera la escuela y el hogar están vinculados, produciéndose una comunión de saludables esfuerzos, pues la escuela trasciende al hogar y el hogar influye en los destinos de la escuela.

Hechos positivos demuestran la contribución real de estas agrupaciones de padres de familia y de los comités rurales de educación al mejoramiento, al entusiasmo y a la moralización de la escuela.

En 1927 se habían establecido legalmente 175 Ligas de Padres de Familia y Comités Rurales protectores de las escuelas. El mismo desarrollo franco y entusiasta han tenido los Centros de Cooperación Pedagógica, los cuales también están reconocidos por la Ley vigente. En estos centros que también son órganos funcionales, dueños de vida propia y activa, han substituído con ventaja, con su labor de difusión y de enseñanza, a las conferencias pedagógicas de la escuela tradicional. En Ciudad Victoria existen tres Centros de Cooperación Pedagógica integrados por todos los maestros que tienen sus Directivas particulares y un Consejo General de Centros de Cooperación Pedagógica. Otras ciudades, como Tampico y Cecilia, han

organizado también centros similares. Lo más importante de todas estas organizaciones es, sin duda, su vida espontánea, entusiasta y creadora de hechos prácticos y de resultados efectivos.

Colaborando a todos los fines que hemos señalado, el Gobierno del Estado ha contado con la Dirección General de Cultura Estética Popular; esta institución ha desempeñado los fines más variados, pero todos tendientes a desenvolver el sentimiento estético no sólo en las escuelas sino en las multitudes. Dependen directamente de esta Dirección los Centros Culturales en donde se reparten enseñanzas prácticas a los adultos a fin de capacitarlos para su independencia económica.

Enseñanza Industrial a los Adultos.

Esta enseñanza para los adultos es rasgo característico en los programas modernos de educación y ha sido recibida con extraordinario entusiasmo especialmente por las clases trabajadoras en Tamaulipas. En los Centros Culturales establecidos a la fecha, la asistencia ha rebosado la capacidad de los recintos. En estos centros se enseñan las pequeñas industrias químicas, corte y confección de telas y de pieles, bordados, cocina, repostería, pastelería, enseñanza del inglés, pintura, dibujo, taquimecanografía. Los adultos,

hombres y mujeres, encuentran en estos centros los medios prácticos para redimirse de los bajos oficios y servidumbres a que estarían sometidos sin esos conocimientos; pero el rasgo que presta fuerza espiritual y energía sana en las labores de esta Dirección de Cultura Estética Popular, es la entusiasta enseñanza de la música y los deportes en todos sus aspectos. Los orfeones, las orquestas, las bandas de música y las fiestas que se organizan con colaboración estética de los alumnos de estos centros, rinden beneficio de alegría, de vida emocional, de entusiasmo y de fe en el alma colectiva de los campos, que no pueden apreciarse íntegramente ni se puede ser espectador de ellos sin sentir una noble y profunda emoción.

Con todos estos elementos de organización generosa y metódica en la que no domina el idealismo político, sino el esfuerzo disciplinado para sustentar el ideal socialista, se advierte el resurgimiento de un pueblo nuevo. Es, con razón, que el ciudadano Portes Gil expone a los campesinos y ejidatarios su fe inquebrantable en la labor realizada:

Económica y socialmente "estamos levantando una clase en Tamaulipas, la clase campesina; económicamente, porque sus recursos han mejorado; socialmente, porque

ha adquirido y va adquiriendo la conciencia de que forma parte también de la familia mexicana, de que tiene una patria que ya los está tratando mejor, una patria de la que ni siquiera tenían conocimiento, porque su patria terminaba en los límites de la hacienda y de lo demás no conocían nada. Ahora sí sabe el campesino que tiene una patria que se preocupa por él y que tiene derecho de llevar a los Gobiernos a gente que sepa preocuparse por él, no a gente que lo engaña con promesas falsas y que lo lleva al fracaso y a la anarquía. Ahora el campesino de Tamaulipas sí es un hombre, pero es un hombre nuevo, porque es un hombre de bien. Económica y socialmente el campesino de Tamaulipas es distinto del que era hace algunos años."

CONCLUSION

La lucha para desterrar la iniquidad y la miseria ha sido patrimonio de todos los tiempos y de todos los pueblos. Aun en las épocas más tenebrosas del dolor humano, se han distinguido como chispas arrancadas a la aspiración de los hombres, movimientos de pueblos sacrificados o sueños de mártires. Pero a través de la historia se van señalando épocas en las que la posibilidad de realizar la labor de las masas o los ensueños de la humanidad se acrecienta, se acerca a la realidad y llega a convertirse en conquistas definitivas.

La dramática contienda está sembrada con las derrotas y los fracasos sufridos por soñadores irrealistas o por

masas que carecieron de líderes o no pudieron levantarse a las realidades vivientes de su época.

Ahora mismo numerosos pueblos viven hundidos en la esclavitud y en la tiniebla. En el mundo ni una tercera parte de los conglomerados humanos puede todavía recoger el fruto de una civilización cristiana. La ignorancia y la tradición los tienen encadenados a la servidumbre y a la miseria. Pero el hecho más eminente que puede desprenderse de las contiendas humanas, es el de que sólo se acercan a la suprema liberación de la servidumbre en cualquiera de sus formas, aquellos pueblos en que los directores de sus destinos, abanderados del ideal, paladines de los principios redentores, se someten a disciplinas creadoras, a métodos de acción en los cuales están desterradas las simples pasiones bastardas e instintivas que no obedecen a un plan coherente de reconstrucción y de inteligencia.

Puede considerarse como una gran fortuna para un pueblo a la hora en que se libren sus decisivas batallas sociales, el encontrar líderes capaces no sólo de sentir y de comprender las doctrinas nuevas, sino de encauzarlas y de realizarlas por procedimientos certeros de acción.

Es necesario reconocer que en nuestra Revolución Me-

xicana ha faltado la cooperación de los intelectuales, divorciados por una tradición acendrada de individualismo social y de dictadura política, de los nuevos ideales y de las grandes aspiraciones democráticas de las masas. Pero en esta vez, afortunadamente, el pueblo va encontrando una orientación definida y cada día ha ido preparando en la misma escuela de la contienda social una generación fuerte, inteligente y profundamente identificada con las nuevas doctrinas de redención universal y con las conclusiones que la experiencia ha ido dictando en dieciocho años de revolución.

A esta generación pertenece el Gobernador de Tamaulipas, cuya labor hemos querido realzar ante la consideración de los hombres de estado de México.

La impresión más profunda que deja el estudio de una labor revolucionaria como la del Gobernador de Tamaulipas, es, sin duda, la del enérgico optimismo de que hay un sendero seguro para rehabilitar a las masas trabajadoras de México; de que la ley de hierro del capital expoliador puede ser substituída por la ley humana de la cooperación; de que no todo en esta larga y sangrienta lucha de México es guerra civil y desatada violencia, sino

principalmente aspiraciones legítimas, armadas de los medios inteligentes para ser realizadas. Los cuatro años de labor que aquí hemos consignado, nos enseñan que lo que falta no es el camino, sino la firme y decidida voluntad para encontrarlo.

El hombre de la civilización es el mismo hombre de la selva. Sólo la organización pone sobre la tiniebla del primero la luz redentora.

INDICE

PALABRAS PRELIMINARES. . . . . Pág. 11
La Revolución y el Ideal. 11
PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION. 17
Convencimiento para obtener la Justicia Social 19
La Legislación Ornamental. 22
Cooperación de Clases Sociales 24
Labor Agraria. 26
Decálogo del Socialismo. 26
Democracia Funcional 33
Clasificación de Ejidos 38
Organización de un Ejido Tipo. 42
Liga de Comunidades Agrarias 45
El Crédito Agrícola en Tamaulipas 49
Cultivo Científico de la Tierra. 50
El Esfuerzo ha sido Fecundo. 55
La Campaña Antialcohólica 56
Modificación del estado de los espíritus antes que de las costumbres . . . 59
La Legislación Antialcohólica de Tamaulipas. 61
Efectos de la Campaña. 66
LABOR EDUCACIONAL. 73
Las Escuelas Ejidales 75
La Escuela Social 78
Las Sociedades de Padres de Familia 80
Enseñanza Industrial a los adultos 82
CONCLUSION. 87

LA PRESENTE OBRA, TERMINADA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1929, FUE IMPRESA EN LAS PRENSAS DE LOS TALLERES GRAFICOS DE LA NACION, Y HA SIDO LIMITADA A CINCO MIL EJEMPLARES, DE LOS CUALES 100 NUMERADOS DEL 1 AL 100 EN PAPEL BIBLOS MARFIL Y CUATRO MIL NOVECIENTOS EN PAPEL MINISTRO.

EJEMPLAR NUM.

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00004684498